

444265

Quito, 10 de febrero del 2009

Señora
DORIS IRINA SOSA BOLAÑOS
Presente

De mis consideraciones:

La compañía denominada "ECOVIDA TRAVEL CIA. LTDA.", aprobada su constitución por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 09.Q.IJ.000132 del 14 enero del 2009.

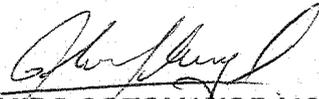
Certifico y comunico a usted que conforme lo determina la Escritura de Constitución de la Compañía ECOVIDA TRAVEL CIA. LTDA, en la cláusula cuarta, designan como Gerente General a la señora DORIS IRINA SOSA BOLAÑOS

En el Capítulo Tercero del Estatuto de la Compañía contenida en la escritura de la Compañía ECOVIDA TRAVEL CIA. LTDA, artículo décimo Octavo.- La Junta General Elegirá al Gerente General de la Compañía de entre los socios o fuera de ellos, por un período de dos años y podrá ser reelegido por períodos iguales. Son sus funciones: a) Administrar la Compañía, instalaciones, equipos, máquinas, coordinando con la marcha administrativa de la Empresa; b) Nombrar y remover conjuntamente con el Presidente, al personal de la Compañía, señalar sus remuneraciones de conformidad con el presupuesto y organizar su labores; c) Dirigir el movimiento económico financiero de la Compañía; d) Presentar a la Junta General Ordinaria de Socios, un informe anual y balance que refleje la situación económica de la Compañía; e) Manejar la caja y cartera de valores; f) Llevar los libros de actas, de participaciones y de los socios de la Compañía; g) Actuar como Secretario de la Junta General; h) Intervenir por sí sólo en la celebración de contratos a nombre de la Compañía cuando estos no excedan de DOS MIL DOLARES (US 2000,00). Cuando los contratos excedan de este monto deberá intervenir conjuntamente con el Presidente, previa autorización de la Junta General; i) Intervenir en las escrituras públicas de adquisición o enajenación de bienes inmuebles de la Compañía, o en el establecimiento de gravámenes sobre ellos conjuntamente con el Presidente, previa autorización de la Junta General de Socios; j) Intervenir en el otorgamiento de escrituras públicas que contengan reformas al Estatuto de la Compañía conjuntamente con el Presidente, k) Manejar y cuidar los fondos y bienes de la Compañía, realizar operaciones bancarias, como apertura de cuentas corrientes firmar los cheques de la Compañía; i) Constituir apoderado o procurador para aquellos actos que le faculten la Ley y el presente Estatuto; y m) Ejercer las demás atribuciones señaladas en la Ley de Compañías y los Estatutos.



La compañía La compañía ECOVIDA TRAVEL CIA. LTDA., fue constituida el 07 de enero del 2009, ante el Notario Vigésimo Segundo Dr. Fabián Eduardo Solano Pazmiño, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 09 de febrero del 2009.

Muy atentamente



PATRICIO RAMIRO SOTOMAYOR MOSQUERA.
PRESIDENTE
C.C. 170803174-3

Doris Irina Sosa Bolaños, dejo constancia de mi aceptación al cargo de Gerente General de la compañía ECOVIDA TRAVEL CIA. LTDA., el día 10 de febrero del 2009, en la ciudad de Quito.

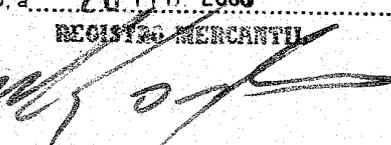


DORIS SOSA BOLAÑOS
GERENTE GENERAL
C.C. 170927845-9

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **1924** del Registro de Nombramientos Tomo No. **140**

Quito, a **20 FEB 2009**




Dr. Raúl Caybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.-

Quito, a  **26 FEB 2009**

Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO